



SALTA, 09 OCT 2019

**RESOLUCIÓN N° 312**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9965/2019-0**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia por medio de las cuales, el Rector de la Universidad Católica de Salta, Ing. Rodolfo Gallo Cornejo, solicita Reconocimiento Oficial al Congreso Internacional de Educación a Distancia “**Nuevos horizontes, nuevas tensiones: la Educación a Distancia en el centro de la escena**”; y

**CONSIDERANDO:**

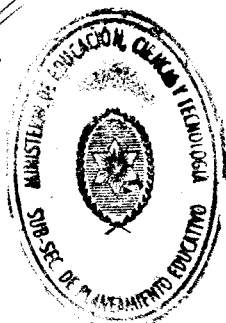
Que el congreso se realizará los días 10 y 11 de Octubre de 2019, en Salta Capital, en el Centro de Convenciones de Salta y en Campo Castañares respectivamente, con una carga horaria de 17 (diecisiete) horas reloj, equivalente a 23 (veintitrés) horas cátedra y se enmarcará en la modalidad presencial;

Que los destinatarios de dicho congreso serán: Docentes de todos los Niveles, Alumnos y graduados;

Que los principales objetivos de este encuentro académico son:

- Propiciar escenarios de reflexión colectiva, a través de destacados especialistas expertos en la temática, que aporten mejoras al modelo tradicional de educación a distancia.
- Presentar aspectos de la Educación a Distancia desde diferentes perspectivas: académica, pedagógica, tecnológica, antropológica, y axiológica, con la finalidad de reflexionar sobre la problemática actual y los desafíos que el sistema presenta hacia el futuro;

Que los responsables de la capacitación serán Profesionales y especialistas destacados a nivel nacional e internacional, quienes poseen vasta experiencia en la temática a abordar;



... ///



/// ...

**RESOLUCIÓN N° 312**  
**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**  
**EXPEDIENTE N° 140-9965/2019-0**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción de capacitación, aconsejando declarar Interés Educativo a la misma;

**Por ello;**

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Congreso Internacional de Educación a Distancia “Nuevos horizontes, nuevas tensiones: la Educación a Distancia en el centro de la escena”, de acuerdo a la solicitud presentada por el Rector de la Universidad Católica de Salta, Ing. Rodolfo Gallo Cornejo, con modalidad presencial, destinado a Docentes de todos los Niveles, Alumnos y graduados, que se realizará los días 10 y 11 de Octubre de 2019, en el Centro de Convenciones de Salta y en Campo Castañares, de la Capital de la Provincia de Salta.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



**Dr. LEONARDO FERRARIO**  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta